

Revista Crítica Penal y Poder

2018, nº 15

Octubre (pp. 7-10)

Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos

Universidad de Barcelona



NOTA EDITORIAL 2

Joan Antón Mellón, Antonio Madrid, Héctor Silveira

Universitat de Barcelona

La posible secesión de una parte integrante de un estado es un tema político de una complejidad máxima. Los gravísimos hechos sucedidos en fechas recientes en Catalunya aconsejan realizar análisis rigurosos sobre los errores cometidos por los actores más relevantes: declaraciones unilaterales de independencia, confundiendo mayorías parlamentarias con mayorías sociales; autismo político del gobierno del Estado; represión extremadamente violenta de ciudadanos pacíficos que buscaban expresar su opinión política; prisiones preventivas desproporcionadas; periodistas y políticos pirómanos, gobernantes y representantes políticos que hacen uso de los recursos de todos solo para lograr sus fines y objetivos políticos, y que son los propios de sus partidos, olvidándose y en detrimento del interés general, ultranacionalismos excluyentes que se retroalimentan, etc.

Una revista universitaria como la nuestra debe aportar a los debates sobre el conjunto de estos temas, muchos de ellos complejos, objetividad y rigor en el análisis, en la medida de lo posible. Aspiración a la objetividad y al rigor que requiere también que haya siempre pluralidad de perspectivas de análisis, diversidad de miradas y pluralidad de horizontes. Debemos transmitir conocimiento, impulsar investigaciones socialmente relevantes, recoger aportaciones contrastadas e impulsar debates desde la necesaria pluralidad que requiere abordar temas complejos. La revista debe reflejar una pluralidad de enfoques cuando se abordan temas complejos. Pensamos que las contribuciones partidistas unilaterales e ideologizadas no ayudan mucho. Los debates dialécticos partidistas entre “indepes” y “unionistas” tienen otros medios de expresión y cumplen otras funciones. Es imprescindible, además, si queremos salir del atolladero político en el que estamos, desechar la perspectiva de “buenos” y “malos” o el criterio decisionista/belicista de “amigo”/“enemigo”, conmigo o contra mí. No podemos contribuir aún más a incrementar la confrontación, la exclusión, la separación, la incomunicación, el nosotros (contra) y

vosotros. Los problemas de las democracias se solucionan con más democracia y no con menos, con más diálogo, intercambio de ideas y de argumentos, con más discusión, negociación y acuerdos sobre los distintos intereses y demandas.

La situación actual exige romper silencios y silenciamentos que se han ido creando o se han intentado imponer en los últimos tiempos. La democracia es diálogo pero es también y, sobre todo, respeto en la confrontación de ideas y de expectativas. Quienes intentan silenciar a quien piensa de forma distinta, quienes desprecian al otro porque no comparte sus ideas o sus emociones políticas, no trabajan a favor de una democracia inclusiva. La democracia, en España y en Cataluña, exige poder hablar libremente, exige ser reconocido en el uso de la palabra, aunque quien se exprese no diga lo que quien oye quiere escuchar. Durante tiempo hemos asistido y seguimos asistiendo al enrocamiento de los pensamientos únicos, de los discursos autorreferenciales, discursos que ignoran una parte de la complejidad de la realidad y de su diversidad.

Es preciso poder hablar desde distintas posturas políticas acerca del futuro de Cataluña y de España, de su modelo territorial y político. Es preciso poder hablar de la actuación del gobierno español respecto al proceso catalán, como es preciso poder hablar de la actuación del gobierno catalán en momentos tan relevantes como la declaración unilateral de independencia en sede parlamentaria y con voluntad, al menos inicial, de ser vinculante. Es preciso reconocer que no existe acuerdo social en Cataluña acerca de cuál ha de ser la relación entre Cataluña y España. El pueblo de Cataluña ha de ser entendido como un conjunto, y no como una parte de ese conjunto. Ninguna de las partes puede erigirse en la voz autorizada del conjunto de la comunidad política.

Durante los últimos años hemos asistido a la creación de un ambiente político e institucional que han debilitado las garantías de los derechos y de las libertades. Derivas que hace tiempo que venimos documentando y denunciando en esta revista. Documentación y denuncia que hay que hacer respecto de quienes vulneran los derechos y libertades de las personas, y también en relación a las personas e instituciones que contribuyen a crear los escenarios para las próximas vulneraciones de los derechos y las libertades de las personas, con independencia de su color de piel, lugar de origen, posición social, situación económica, ideología política, religión, opción sexual, identidad cultural, género o edad.

Lo que ha ocurrido y está ocurriendo en el último año en Cataluña y en España ha intensificado este debilitamiento de las garantías de los derechos y de las libertades de las personas, de todas las personas. Ante esta situación se trata de luchar por el horizonte de la democracia y de las libertades. Un horizonte que no es propiedad de nadie en particular, sino que es colectiva y que hay que establecer desde el diálogo y desde el respeto democrático. Bastante se nos intenta robar ya el horizonte democrático.

Es preciso pues reivindicar aquellos elementos que fruto de la lucha histórica por los derechos y las libertades, por la democracia, han posibilitado modelos de convivencia en los que la diversidad de propuestas y opciones políticas, pese a su complejidad, pueden y deben ser abordados desde el diálogo, el reconocimiento y el respeto al otro. Todo lo contrario de los modelos nefastos que nos intentan representar como ‘amigos/enemigos’, o ‘dentro de palacio/fuera de palacio’ o ‘los de aquí/los de allí’. Hay que recordar lo fundamental de ese horizonte del que parece que nos alejamos.

Por todo ello entendemos que las garantías del Estado de derecho, en tanto que conquista histórica e instrumentos de protección de los más débiles, han de ser exigidas y defendidas para todas las personas, con independencia de su opinión política. Las garantías y, en especial, los derechos fundamentales no pueden ser instrumentos de discusión y enfrentamiento entre grupos sociales y partidos políticos.

Las comparaciones entre la situación que hoy se vive en Cataluña y en España con otras situaciones pasadas se ha de hacer de forma cuidadosa. Se corre el peligro de banalizar otras luchas sociales e históricas democráticas del pasado. Banalización que puede afectar tanto a la memoria y valoración de dónde venimos, como a la percepción de los procesos políticos que pueden estar en marcha o pueden crecer en el futuro.

En España se ha abusado, y se abusa, de la prisión preventiva. Hace tiempo que criticamos este mal uso. Y lo mismo decimos respecto de las condiciones carcelarias en las que están miles de personas o respecto de la concepción y uso de la privación de libertad en la sociedad española. En España está arraigada la cultura del punitivismo carcelario, con las nefastas consecuencias que ello tiene en especial cuando políticos sin escrúpulos la utilizan para ganar votos. El encarcelamiento de miembros del gobierno catalán y de dirigentes de organizaciones sociales se inscribe en esta cultura punitivista que hemos de rechazar.

Como decíamos, los problemas de las democracias se solucionan con más democracia y no con menos. Y con el respeto de las leyes e instituciones que nos hemos dado para llevar adelante el gobierno de nuestra sociedad. El Estado de derecho actualmente existente en España presenta muchas deficiencias y lagunas, que deberían ser subsanadas o mejoradas para evitar, precisamente, un declive mayor de los derechos y garantías de todos. Pero entendemos que es necesario defender los principios y derechos de un Estado constitucional, como el que tenemos, ya que hoy por hoy es la única garantía de que siga rigiendo un principio básico para todos como es el democrático. Nuestra democracia debe dialogar pero también debe respetar ampliar su comunidad política, pero, en especial, no puede dejar fuera a quienes piensan o sienten de forma distinta.

Noviembre 2018